

9182 3233 12:52:10 09/03/2024
 BanBif
 OFICINA SALAVERRY
 0074 - CANCELACION ADUANAS EFEC
 FORMA DE PAGO:
 HRO. DOCUMENTO:
 SECUENCIA:
 Total Liquidado:
 TOT CANCELAR S/:
 EFECTIVO:
 CODIGO AUTORIZAC

EFFECTIVO
 8482467083742861
 00
 160.00
 160.00
 160.00
 33331

CONDICIONES DE PAGO
DE COMERCIO EXTERIOR (VUCE)

CPB o CDA: 848-24-67-083742-86-1-00

VÁLIDO HASTA: 15/03/2024

Monto (S/): 160,00

CONCEPTO DE PAGO: SN5023 - Certificado fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos vegetales y Certificado de exportación de productos procesados e industrializados de origen vegetal / TUPA: CVE-01

RUC/DNI: 20804060854
 SOLICITUD: 3024169837

USUARIO: ELOY CALLE PILCO
 SUCE:

PAGAR EN EFECTIVO - AGENCIAS BANCOS*

- El Código de Pago Bancario (CPB) o Código de Documento Aduanero (CDA) puede ser cancelado en ventanilla de bancos autorizados en efectivo, con cheque de gerencia o certificado. En caso desee hacer el pago con cheque, éste deberá ser cheque de gerencia a nombre de la "Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)".
- Acércate a la agencia de los bancos habilitados de tu preferencia como BBVA, BCP, BIF y BANBIF, los demás bancos se encuentran en proceso de certificación para el servicio.
- Indique que realizará un Pago de Recaudación Aduanera a SUNAT ADUANAS* (No a VUCE no a la Entidad) con el código de pago CPB(CDA).
- Recuerda que el monto y fecha máxima a pagar se encuentran en la parte superior de esta hoja.
- Importante verifica que el voucher o recibo muestre el código CPB o CDA y ¡Listo!

PAGAR VÍA PASARELA DE PAGOS ELECTRÓNICOS DE SUNAT - INTERNET*

- Inicia sesión en el "Sistema de Pago Electrónico de Aduanas", en la siguiente ruta de la web de SUNAT:
<https://www.sunat.gob.pe/ni-el-terceros/SPL/online>
 - Ingresar tu código de pago CPB o CDA y verifica el monto a pagar, realiza el pago y ¡Listo!
 - Los bancos autorizados para este servicio son: BBVA, BCP, Interbank, Scotiabank, Citibank, BIF y BANBIF.
- * Se encuentra sujeto a las condiciones del sistema de pago establecidas por la SUNAT - Aduana.